

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntado un sucinto «curriculum vitae», en que han de figurar los siguientes extremos:

- Puestos desempeñados en la Administración Pública.
- Titulos de Enseñanza Superior que posean.
- Otros puestos o experiencias en la Administración Pública o Empresas privadas.
- Estudios académicos profesionales o de investigación realizados especialmente los que se relacionan con las ciencias de la educación, la economía y sociología.
- Idiomas que dominen, especificando si se traducen, hablan y escriben cada uno de ellos y en qué medida.
- Cualesquiera otros méritos que deseen alegar.

El Ministerio de Educación y Ciencia, dada la clasificación de los citados puestos de trabajo, se reserva la libertad de seleccionar libremente a los aspirantes que considere más idóneos para el mejor funcionamiento de los servicios, siéndoles de aplicación a los seleccionados lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Decreto 1108/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.—Departamento.

**10705** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Filosofía», «Griego» y «Latín», convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 15 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Filosofía», «Griego» y «Latín», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Rectificar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

*Latín*

Ortigosa Duíz, José, cuando su nombre es Ortigosa Ruiz, José.  
Gublieri Vázquez, Juan Ignacio, cuando su nombre es Gublieri Vázquez, Juan Ignacio.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

*Filosofía*

Arias de la Calera, Ladislao (D. N. I. 12.907.123).

*Griego*

Llitjós Pascual, Carmen (D. N. I. 37.632.246).

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

*Filosofía*

Becerra Romana, Miguel.  
Mugica Undargarín, Luis María.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

*Filosofía*

Domenech Marzo, Joaquín.  
Santos Gómez, María del Carmen, faltándole además el requisito de firma de instancia.

c) Por no cumplir el requisito de la firma de instancia:

*Filosofía*

Palop Jonqueres, Francisco.

*Griego*

Benito Castro, Isabel Rosa.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

*Filosofía*

Navarro González, Agustín.  
Ortiz Diez, María Dolores.  
Rincón González, Estrella.  
Rodríguez Rivera, Evaristo.  
Valentín Collado, Jesús.

*Latín*

Rincón González, María Dolores.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

**10706** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Lengua y Literatura españolas», convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 22 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Lengua y Literatura españolas», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Fierro Sánchez, Emilia Ana (D. N. I. 41.895.211).  
García-Baquero Chamorro, María José, cuando su nombre es García-Vaquero Chamorro, María José.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Gutiérrez Gómez, Felisa.  
Plaza García, Miguel Angel.

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

Bárcena del Val, Joaquina.  
Pino Díaz, María Joaquina del.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

López Candenas, María del Carmen.  
Páez Martín, Jesús.

c) Por no cumplimentar el requisito de la firma de instancia:

López Garcés, María Silvia.  
Martín Corriero, Rosalía.  
Martínez Valdivieso, José.  
Velázquez Ruiz, José María.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Allegue Otero, Gonzalo.  
Azor Jiménez, Trinidad Silvia.  
Cabornero Domingo, Francisco Javier.  
Fernández-Delgado García, Pilar.  
Fernández Gutiérrez, José María.  
García Laraña, Carmen.  
García Martín, Juan Manuel Carlos.  
Huici Astiz, María Milagros.  
Millá Novell, Miguel.  
Montesinos de la Puente, María Isabel.  
Romero Fernández-Huidobro, María Elisa.  
Urquiza Sarasúa, Patricio.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días contados a partir

del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado»; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

**10707** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**ANEXO QUE SE CITA**

«Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.  
«Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

**10708** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, convocada por Orden de 15 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 15 de septiembre próximo, a las diez horas, en el Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 115 bis. En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.  
Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Primo Yúfera.

**10709** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de

Málaga, convocado por Orden de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce y treinta minutos del día 21 de junio próximo, en los locales de la sala de grados de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Felipe Ruiz Martín.

**10710** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 3 de julio próximo, en los locales del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (con enumeración de lecciones), así como de los trabajos y demás méritos que puedan aportar, efectuándose el sorteo para determinar el orden de actuación indicado en la norma 6.3.2 de la citada convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3 de la repetida convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico —que se realizará en primer lugar dentro del orden de los ejercicios— consistirá en un comentario de textos filosóficos.

Terminado el acto de presentación, se hará público cuándo y en qué locales se realizará el primer ejercicio, significando a los señores opositores que deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Presidente, José Todolí.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**10711** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas y la fecha del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores que hayan de tomar parte en la oposición libre para cubrir tres plazas de Ingenieros o Titulados Superiores del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.*

De conformidad con lo establecido en la base 5-2, de la Resolución de este Instituto de fecha 7 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1975), por la que se convoca oposición libre para cubrir tres vacantes de Ingenieros o Titulados Superiores,

Este Instituto ha resuelto:

1.º Constitución del Tribunal.

Este Instituto ha resuelto designar el Tribunal calificador, constituido de la siguiente forma:

1.1. Presidente.

Don Salvador Ruiz-Berdejo y Silóniz, Ingeniero Agrónomo, Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

1.2. Vocales Función Pública.

1.2.1. Titular: Don José María Peña Vázquez, Vicesecretario general Técnico de Información y Legislación del Ministerio de Agricultura.

1.2.2. Suplente: Don José Francisco Peña Díaz, Jefe de Sección Legislación del Ministerio de Agricultura.

1.3. Vocales Subsecretaría.

1.3.1. Titular: Don José Antonio Uriol Blancas, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Negociado de Delegaciones Provinciales.

1.3.2. Suplente: Don José Iberlucea Zabálza, Ingeniero Agrónomo, Jefe Negociado de Coordinación e Información.